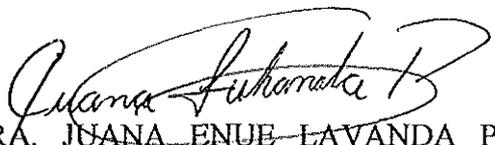


ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA CELEBRADA SIETE DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el seis de febrero del 2019, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Av. Terminal Terrestre y Rio Daule, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA** la Sra. **ESTELA IRENE LAVANDA PILOSO** en su calidad de accionista y propietaria de quince mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,00/100 DOLARES** y; Sra. **JUANA ENUE LABANDA PILOSO** accionista y propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **UN,00/100 DOLARES**; todo lo cual representa el cien por ciento del capital social del compañía, esto es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO**. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2018- **SEGUNDO**. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2018. **TERCERO**. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General Sr. Abg. **EUSTORGIO TANDAZO RODRIGUEZ**, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Se le pide al Gerente General que emita su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. - Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2018. Analizando, el **PRIMER PUNTO**.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**.- del orden del día, se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por la junta general de accionistas sin observación algún, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueban por unanimidad el ejercicio fiscal 2018. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a los dieciocho horas.


SRA. ESTELA IRENE LAVANDA PILOSO
ACCIONISTA DE LAENSA


SRA. JUANA ENUE LAVANDA PILOSO
ACCIONISTA DE LAENSA


ABG. EUSTORGIO TANDAZO RODRIGUEZ
GERENETE GENERAL DE LAENSA